ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA N° 1268
TELEFONO N° 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (591-21) 212371 ANDE PY
TELEFAX: 201051-Dpto. de Compras

CONTRATACION DIRECTA N° 6096/2015

ADQUISICION DE IMPRESORAS TIPO MULTIFUNCION Y OTROS

ADENDA N° 1

Asunción, 2 de octubre de 2015

AL OFERENTE:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa de referencia, a los efectos de comunicar que la nueva fecha de **Presentación** de los sobres de ofertas será el día **8 de octubre de 2015** hasta las **09:55 Hs** y la **Apertura** de los mismos a **las 10:00 Hs.,** en el Dpto. de Compras.

Atentamente,
/gg

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Responsable UOC-ANDE

UOC - ANDE FOJA 30 DCBIDYN

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas:** Las Ofertas deberán ser presentadas y recibidas en el Departamento de Compras, sito en la Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, Edificio Sede Central.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todo los casos asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atención: Departamento de Compras
Dirección: Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Número del Piso/Oficina: 2° Piso, Oficina N° 223, Edificio Sede Central
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: 604

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 08 OCT. 2015

Hora: 09:55 **a.m.**

18. **La Apertura de las Ofertas tendrá lugar en el:** Departamento de Compras, sito en la Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo.
Número de Piso/Oficina: 2° Piso, Oficina N° 223, Edificio Sede Central
Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: 08 OCT. 2015

Hora: 10:00 **a.m.**

19. **Solicitud de Muestras:** No se Aplica.

20. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:** De conformidad al Artículo 34°, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado;
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD